

CIRCULAR N° 83/2019

**REF: LLAMADO A CONCURSO INTERNO PARA LA PROVISIÓN DE UN CARGO DE SUB
INTENDENTE, ESC. VI, GR. 9, PARA EL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO.-**

Montevideo, 11 de junio de 2019.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial cumple en librar la presente, a fin de poner en conocimiento la Resolución de la Suprema Corte de Justicia n° 603/2019 de fecha 10 de junio de 2019, la cual se adjunta.-

Sin otro motivo saluda a Uds. atentamente.-

**Ing. Marcelo PESCE
Director General
Servicios Administrativos**





REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Resolución S.C.J. n° 603/2019

EXP-1217/2019

Montevideo, 10 de junio de 2019.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

I) estos antecedentes por los que se tramita el **concurso interno para la provisión de un cargo presupuestado de Sub-Intendente Esc. VI “Auxiliar”, Gr. 9, para el Departamento de Cerro Largo;**

II) que es competencia de esta Corporación designar a dos de los miembros integrantes del Tribunal de Concurso, debiendo el tercero ser elegido por los funcionarios inscriptos para el mismo;

III) que corresponde también en esta instancia efectuar el llamado a inscripción, así como establecer los plazos para la misma y para la designación del delegado de los participantes;

ATENCIÓN:

a lo expuesto y de conformidad a las potestades conferidas por el artículo 239 numeral 7° de la Constitución de la República y a lo dispuesto por la Acordada 7865;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

en Acuerdo Adm. de la D. G. S. A.

RESUELVE:

1°.- Llamar a inscripción para el concurso interno de un cargo de Sub Intendente, Esc.VI “Auxiliar” Gr. 9, a todos los funcionarios/as que ocupen cargos presupuestados de Auxiliar I y Auxiliar II en el departamento de Cerro Largo.-

2°.- Designar para integrar el **Tribunal de Concurso**, como delegados de esta Corporación a los funcionarios del Departamento de Intendencia General al **T/A Carlos Fessler Castro**, Director del Departamento y al **Sr. Maximiliano Casalia Hughes**, Intendente.-

3°.- Disponer que el **plazo para la inscripción** de los aspirantes será hasta el día 28 de junio del corriente año.-

4°.- Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de la página web: www.concursos.poderjudicial.gub.uy (Formulario de inscripción).-

5°.- La elección del delegado de los concursantes se realizará el día 9 de julio del corriente año en San José 1092 Piso 1, Montevideo, a las 15 horas. Los concursantes deberán enviar su voto innominado en sobre cerrado a División Recursos Humanos, siendo considerados los votos que se reciban hasta el momento de la elección. El sobre que contiene el voto (titular y suplente) debe venir dentro de un sobre cerrado donde se

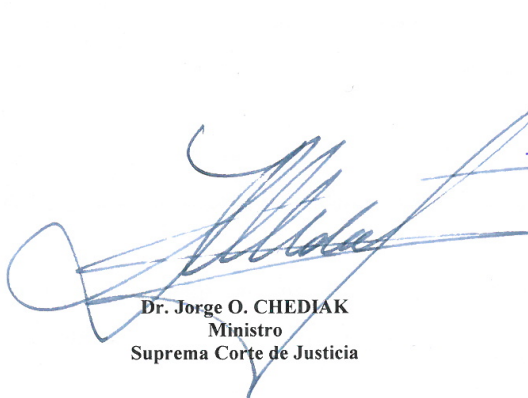




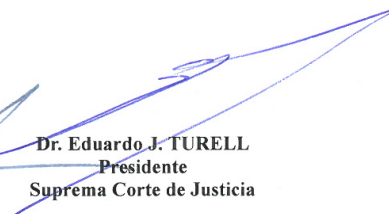
indicará el nombre del concursante y la mención: "Elección de representante para el Tribunal de Concurso del llamado Sub-Intendente".-

6º.- Notifíquese y librese circular.-

lbt



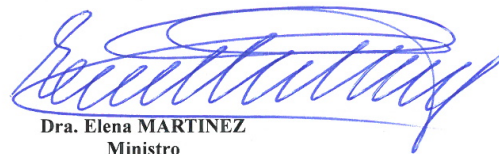
Dr. Jorge O. CHEDIK
Ministro
Suprema Corte de Justicia



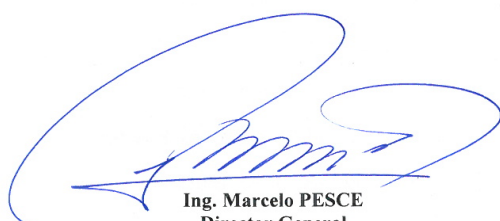
Dr. Eduardo J. TURELL
Presidente
Suprema Corte de Justicia



Dra. Bernadette MINVIELLE
Ministra
Suprema Corte de Justicia



Dra. Elena MARTINEZ
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Ing. Marcelo PESCE
Director General
Servicios Administrativos



Dr. Luis TOSI BOERI
Ministro
Suprema Corte de Justicia

